



Resolución de Decanato **824 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 759/2025 EXA UNSA - Aceptación de Aspirante - CONCURSO PÚBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA UN (1) CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - FÍSICOQUÍMICA III.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
01/10/2026

VISTO la RD 532/2026-EXA-UNSa, por la que se convocó a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, para la asignatura Físicoquímica III del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Química que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la publicación de la nómina de inscriptos al mencionado concurso, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobados por Res.CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo reglamentario correspondiente, no se registraron observaciones ni impugnaciones a la nómina de inscriptos.

Que a la fecha tampoco se han presentado excusaciones por parte de los miembros del Jurado enmarcadas en las causales previstas en el Art. 27° del citado cuerpo normativo.

Que, conforme al Reglamento de Concursos antes mencionado, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Que la RD 815/2026 EXA-UNSa., dispone que la Sra. Vicedecana Esp. Alejandra Paola del OLMO, asuma funciones directivas como Decana en esta Unidad Académica, por ausencia del Dr. José Ramón MOLINA

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirante inscripto en el Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para Físicoquímica III, convocado mediante RD-532/2026-EXA-UNSa, a:

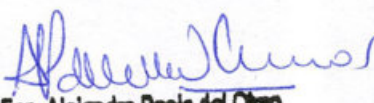
N°	Nombre y Apellido	DNI
1	Miguel Ángel CASTILLO	33.090.955

ARTICULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RD 552/2026-EXA-UNSa) y al aspirante mencionado. Comuníquese a las Autoridades, Secretarías de la Facultad, Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Esp. Alejandra Paola del Olmo
Vicedecana
Facultad de Cs. Exactas - UNSa

